



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Programa Biblioteca Adquisición de libros del mes de septiembre

VISTO:

El requerimiento presentado por la Dirección de Biblioteca a cargo de Mariza Grimaldi, en respuesta a la solicitud presentada por Carlos Raffo de la Secretaría de asuntos estudiantiles, donde se expresa la necesidad de mantener actualizado el material bibliográfico existente para las carreras de grado, los gastos que fueran necesarios para tal fin se afrontarán con fondos del Programa Biblioteca.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la siguiente factura de tipo C N° 00006-00000838 con fecha 04/09/2024, a favor de la firma CERUTTI NILDA CRISTINA , CUIT 27-11588758-6 con motivo de compra de libros para las carreras de grado por un total de pesos seiscientos noventa y dos mil quinientos treinta con 00/100 (\$692.530,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

